

- De la documentación obrante en el expediente de esta Delegación Provincial, donde queda evidenciado que el Sr. Fernández Pérez no ocupa la vivienda desde hace bastante tiempo habiendo procedido con total ilegalidad a su cesión.

Considerando: Que queda probado en el considerando anterior que la ocupante de la vivienda incurre en las circunstancias prevista en la causa sexta y séptima (6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup>) artículo 138 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial de 24 de julio de 1968.

Considerando: Que se ha tenido en cuenta en la tramitación del expediente lo dispuesto en los artículos 138 al 144 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, de 24 de julio de 1968, de la Ley de Procedimiento Administrativo y demás disposiciones que son de aplicación,

El Instructor que suscribe formula la siguiente propuesta:

Que se proceda a la resolución del contrato de la vivienda en cuestión, otorgándole un plazo de ocho (8) días para que haga entrega de las llaves, conforme a lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento citado, y se concede al expedientado un plazo de cuatro (4) días para que formule cuanto considere conveniente a su defensa, transcurrido los cuales se elevará el expediente a Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Málaga, 14 de junio de 2001.- La Instructora.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes don Eduardo García González y esposa, o a sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Alcalde Joaquín Alonso, núm. 23, 6.º B. (Expte. MA-852, CTA 265).*

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/90, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de compraventa, se sigue, en esta Delegación Provincial, expediente, respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Alcalde Joaquín Alonso, 23, 6.º B, expediente MA-852, CTA. 265, por lo que se pone de manifiesto a don Eduardo García González y esposa, o a sus posibles herederos, para que, en un plazo de 15 días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a su derecho convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en C/ Compositor Lemberg Ruiz, núm. 18.

Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 30 de mayo de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes los herederos de doña Josefa Morales García, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Virgen de la Fuen-santa, núm. 54, bajo derecha. (Expte. MA-3, CTA 866).*

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 414/90, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de acceso diferido a la propiedad, se sigue, en esta Delegación Provincial, expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Virgen de la Fuen-

santa, 54, bajo derecha, expediente MA-3, CTA 866, por lo que se pone de manifiesto a los herederos de doña Josefa Morales García, para que, en un plazo de 15 días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a su derecho convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, (Málaga) o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en C/ Compositor Lemberg Ruiz, núm. 18.

Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 30 de mayo de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes los interesados, titulares de contratos o sus herederos, sobre las viviendas que se relacionan del Grupo MA-33 Huerta de la Palma.*

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/90, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de compra-venta, se siguen ante esta Delegación Provincial expedientes respecto a los ocupantes de hecho de las viviendas sitas en Málaga, Grupo MA-33 «Huerta de la Palma», por lo que se pone de manifiesto a los interesados, titulares de los contratos o a sus herederos, ya que están en paradero desconocido, para que en un plazo de 15 días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a su derecho conviniere ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en C/ Compositor Lemberg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Titular: Toro Villegas, José.  
Cta.: 268.  
Calle/Núm.: Guadiato, 6, 2.º D.

Titular: Hrdros. de Dolores León Martín.  
Cta.: 1.021.  
Calle/Núm.: Eresma, 6, 7.º A.

Titular: García García, María.  
Cta.: 1.035.  
Calle/Núm.: Eresma, 6, 10.º C.

Titular: González Trigo, Josefa.  
Cta.: 1.037.  
Calle/Núm.: Eresma, 6, 11.º A.

Titular: Campos Ramírez, Andrés.  
Cta.: 1.054.  
Calle/Núm.: Eresma. 8, 2.º B.

Titulares: Ramírez Montes, María. Gómez Palma, José.  
Cta.: 1.057.  
Calle/Núm.: Eresma, 8, 3.º A.

Titulares: Baena Barrios, Antonia. Rojo Romo, Antonio. García Romero, Antonio y esposa.  
Cta.: 1.101.  
Calle/Núm.: Eresma, 10, 1.º A.

Titular: Gómez Fernández, Carmen.  
Cta.: 1.103.  
Calle/Núm.: Eresma, 10, 1.º C.

Titular: Martínez Estepa, José y esposa.  
Cta.: 1.140.  
Calle/Núm.: Eresma, 10, 10.º D.

Titulares: Rando Ruiz, Antonio. Soler Flores, Antonia.  
Cta.: 1.143.  
Calle/Núm.: Eresma, 10, 11.º C.

Titular: Hrdros. de M.ª Luisa Ortigosa Liger.  
Cta.: 1.145.  
Calle/Núm.: Eresma, 10, 12.º A.

Titular: Bonilla Ruiz, José.  
Cta.: 1.158.  
Calle/Núm.: Eresma, 12, 2.º B.

Titulares: Ruiz Jurado, Filomena. Bravo Espinosa, Isabel y esposo.  
Cta.: 1.160.  
Calle/Núm.: Eresma, 12, 2.º D.

Titulares: Moreno Bravo, Antonia. García González, Luis y esposa.  
Cta.: 1.188.  
Calle/Núm.: Eresma, 12, 9.º D.

Titular: Pérez Guillén, Dolores.  
Cta.: 1.191.  
Calle/Núm.: Eresma, 12, 10.º C.

Titular: Beltrán Pérez, Pablo Nicanor. Martínez García, Juana y esposo.  
Cta.: 1.223.  
Calle/Núm.: Eresma, 14, 5.º C.

Titular: De los Reyes Fernández, Juan y esposa.  
Cta.: 1.229.  
Calle/Núm.: Eresma, 14, 7.º A.

Titular: Martín Collado, Cristóbal y esposa.  
Cta.: 1.245.  
Calle/Núm.: Eresma, 14, 11.º A.

Titular: Hrdros. de Francisca Nieto Gavillo.  
Cta.: 1.274.  
Calle/Núm.: Esla, 2, 5.º B.

Titulares: Frías Nieto, Ana M.ª y Hrdros. de Juan Santiago Gutiérrez.  
Cta.: 1.345.  
Calle/Núm.: Duero, 2, 2.º B.

Titular: Hrdros. de Fernando Robles Morón.  
Cta.: 1.366.  
Calle/Núm.: Cabriel, 9, 3.º D.

Titular: Sierra Jiménez, Francisco.  
Cta.: 1.377.  
Calle/Núm.: Cabriel, 13, 2.º D.

Titular: Jiménez Blanco, Carmen. Morales Morales, Antonio y esposa.  
Cta.: 1.382.  
Calle/Núm.: Cabriel, 11, bajo B.

Titular: Farulla Machuca, José y esposa.  
Cta.: 1.398.  
Calle/Núm.: Cabriel, 7, bajo C.

Titular: Sevilla García, José y esposa.  
Cta.: 1.414.  
Calle/Núm.: Cabriel, 15, bajo D.

Titulares: Santiago Gómez, Daniel y esposa. Jiménez Cañete, José.  
Cta.: 1.422.  
Calle/Núm.: Cabriel, 15, 2.º D.

Titulares: Fernández Torres, Dolores. Rosa Ortiz, Josefa y esposo.  
Cta.: 1.426.  
Calle/Núm.: Cabriel, 15, 3.º D.

Titular: Méndez Benítez, Jacinta.  
Cta.: 1.429.  
Calle/Núm.: Cabriel, 21, bajo D.

Titular: Pérez Salado, José.  
Cta.: 1.433.  
Calle/Núm.: Cabriel, 21, 1.º D.

Titulares: Peña Márquez, María. Picón Rivera, Miguel.  
Cta.: 1.449.  
Calle/Núm.: Cabriel, 19, 2.º A.

Titular: Valenzuela Narváez, M.ª Carmen. Hrdros. de Antonia Ríos Alvarez.  
Cta.: 1.450.  
Calle/Núm.: Cabriel, 19, 2.º B.

Titular: Ocaña Caballero, Manuel.  
Cta.: 1.465.  
Calle/Núm.: Cabriel, 25, 2.º A.

Titulares: Romero Allo, Montserrat. Lechuga González, Antonio.  
Cta.: 1.469.  
Calle/Núm.: Cabriel, 25, 4.º A.

Titulares: Marín González, Remedios. Esteban Flores, Rafaela.  
Cta.: 1.475.  
Calle/Núm.: Cabriel, 25, 5.º C.

Titulares: López Gómez, José Antonio. Ruiz Diosdado, María.  
Cta.: 1.485.  
Calle/Núm.: Cabriel, 25, 8.º A.

Titular: Maldonado Cádiz, Diego y esposa.  
Cta.: 1.498.  
Calle/Núm.: Cabriel, 27, 1.º B.

Málaga, 11 de junio de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre propuesta de resolución, dirigida a doña Remedios Carvajal Mancera, por no ocupación de la vivienda sita en Bda. La Noria-Churriana, C/ Alonso de Mudarra, núm. 52, de Málaga, expte.: MA-7065/14.*

PROPUESTA DE RESOLUCION SOBRE EL EXPEDIENTE MA-7065, CTA. NUM. 14, REFERENTE A LA ADJUDICATORIA DOÑA REMEDIOS CARVAJAL MANCERA

Mediante escrito remitido por el Instituto Municipal de la Vivienda, de fecha 28 de junio de 2000, se tiene conocimiento de la situación de irregularidad en que se encuentra